

la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1761, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de marzo del año 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de abril del año 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

De resultar negativa alguna de las notificaciones acordadas a los demandados de forma personal de los señalamientos de subastas, se entenderán practicadas las mismas en legal forma mediante la publicación del presente edicto.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral número 693, antes 14.779, inscrita al folio 215 del tomo 387, libro 167 del Registro de la Propiedad número 1 de Motril.

Descripción: Urbana, piso segundo H del edificio sito en rambla de Capuchinos, de Motril, con una superficie construida de 84 metros 52 centímetros cuadrados y útil de 68 metros 61 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, patio y piso A; izquierda, patio y piso G; espalda, calle rambla de Capuchinos, y frente, piso tipo A, patio y meseta de la escalera.

Servirá de tipo para la primera subasta el de tasación de cinco millones ciento cincuenta mil pesetas.

Dado en Granada a 26 de octubre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.969.

GRANADA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 65/99, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Procuradora doña María Carmen Galera de Haro, en representación del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y el precio fijado en la escritura de préstamo, la siguiente finca hipotecada por don Jesús Manuel Fernández Madero, doña Dolores López García, doña María Fernández López, don César Molina Pérez, don Jacinto López García y doña María Teresa Jiménez Barrales:

Vivienda unifamiliar, edificada sobre el solar demarcado con el número 16 del plano de situación, de 88 metros 50 decímetros cuadrados. Situada en calle de nueva apertura, sin nombre, de la urbanización «El Romeral», tercera fase, pago de La Cruz del Genital, de Monachil. Tiene su acceso a la zona común por el lindero del fondo. Se compone de planta de sótano destinada a garaje y dos plantas de alzado, distribuidas en varias dependencias y servicios. Finca registral número 6.272 del Registro de la Propiedad número 6 de Granada, al tomo 1.320, libro 89, folio 81.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Plaza Nueva, edificio de los Juzgados, sin número, tercera planta, de Granada, el próximo día 23 de febrero de 2000, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 15.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran el expresado tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración depositando, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Que podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala, para que tenga lugar la segunda, el próximo 24 de marzo de 2000, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 28 de abril de 2000, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva o por causa de fuerza mayor no imputable a las partes no pudiera celebrarse en la fecha señalada, dicha subasta se llevará a efecto al día siguiente hábil, a la misma hora.

Dado en Granada a 25 de noviembre de 1999.—El Secretario.—9.037.

GRANADA

Edicto

Don Francisco Sánchez Gálvez, Juez de Primera Instancia número 11 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 925/95, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Javier Antonio Lebrero Contreras y doña María Encarnación Sánchez Torres, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señá-

lándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de marzo del 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1761, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de abril del 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de mayo del 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Número 31: Vivienda dúplex número 4. Tiene su acceso por el portal de entrada situado en calle sin nombre de nueva apertura. Está destinada a vivienda y consta de dos plantas comunicadas entre sí por una escalera interior. Ocupa todo ello una superficie construida de 139 metros 85 decímetros cuadrados en las dos plantas, teniendo además un patio a su espalda, que tiene una superficie de 43 metros 44 decímetros cuadrados, y linda, en planta primera: Frente, rellano de escalera y aires de calle sin nombre de nueva apertura; derecha, entrando, la vivienda número 3, y espalda casa número 33 de la calle Reyes Católicos. En planta segunda linda: Frente, aires de calle sin nombre de nueva apertura; derecha, entrando, la vivienda número 5; izquierda, la vivienda número 3, y espalda, casa número 33 de la calle Reyes Católicos. Finca registral número 6.841, folio 43 del libro 96 de Armilla, Registro de la Propiedad número 6 de los de Granada.

Tipo de la subasta: 14.493.960 pesetas.

2. Número 2: Local destinado a cochera o plaza de aparcamiento señalada con el número 2 y situada en la planta de sótano del inmueble. Tiene una superficie útil de 17 metros 85 decímetros cuadrados, y linda: Frente, calle de sótano o zona de manobra; derecha, entrando, la cochera o aparcamiento número 1, y espalda, subsuelo de casa número 33

de calle Reyes Católicos. Finca registral número 6.812, folio 209 del libro 95 de Armilla, del Registro de la Propiedad número 6 de los de Granada.

Tipo de la subasta: 1.648.237 pesetas.

Granada, 1 de diciembre de 1999.—El Juez.—El Secretario.—9.041.

## GRANADA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y horas señaladas que se expresarán, se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, primera y, en su caso, segunda y tercera subastas de los bienes que al final se expresarán, acordando en los autos de juicio ejecutivo número 208/95, seguido a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Francisco Fernández Navarro.

Primera subasta: El día 26 de enero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el de valoración, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo.

Segunda subasta: Se celebrará el día 29 de febrero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Tercera subasta: Se celebrará el día 29 de marzo de 2000, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de tasación en primera y segunda subastas y el 20 por 100 del tipo de la segunda en tercera subasta.

Los títulos de propiedad suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los interesados en la subasta, debiendo los licitadores estar conformes con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que alguna de las subastas señaladas coincidiera en domingo o día festivo, la misma se celebrará el primer día siguiente hábil.

### Bienes objeto de subasta

1. Urbana, piso 1.º-D, en planta segunda de la casa sita en Granada, calle de nueva apertura, transversal a la prolongación de la calle Marqués de Mondéjar a cuya esquina hace fachada de 101,84 metros cuadrados, finca número 72.909.

Valorada en 12.000.000 de pesetas.

2. Nuda propiedad de una octava parte indivisa del piso sexto, tipo XI en planta séptima, sexta de pisos del edificio en Granada, camino de Ronda, 71, conocido por Torre de Neptuno, finca número 9.593.

Valorado dicha participación en 1.500.000 pesetas.

Dado en Granada a 2 de diciembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—9.039.

## GRANOLLERS

### Edicto

Don José Baldomero Losada Fernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Granollers,

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 233/98, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Ferros Xafe, Sociedad Limitada», don Estanislao Rodríguez Cárdenas y

doña Clara Cartero Torrus, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de enero del 2000, y hora de las diez, el bien embargado a don Estanislao Rodríguez Cárdenas y doña Clara Cartero Torrus, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Que el tipo de remate será el de valoración del bien objeto de subasta: 18.320.000 pesetas.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una suma igual o superior al 20 por 100 del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Tercera.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde inicio de la subasta lista su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, como mínimo, una cantidad igual al 20 por 100 del remate.

Cuarta.—Que podrá cederse el remate a un tercero sólo por el ejecutante.

Quinta.—Que para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se ha señalado para que tenga lugar la segunda subasta el día 21 de febrero del 2000 y hora de las diez, en el mismo lugar y condiciones de la anterior, excepto que el tipo de remate será el 75 por 100 del tipo de la primera subasta.

Sexta.—Que caso de resultar desiertas las anteriores subastas, se ha señalado para la celebración de tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 21 de marzo del 2000 y hora de diez, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Séptima.—La publicación del presente edicto servirá de notificación en legal forma a la demandada en ignorado paradero «Ferros Xafe, Sociedad Limitada», así como a los demandados en rebeldía procesal para el caso de que la notificación de forma personal resultare negativo. Así como que en caso de suspenderse alguno de los señalamientos por fuerza mayor se trasladaría al siguiente día hábil exceptuándose el sábado.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Entidad número 9. Piso segundo, letra A, sito en la tercera planta alta de la casa sita en Barcelona, calle Varsovia, número 41. Se compone de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de armarios, baño, cocina, lavadero y dos terrazas. Tiene una superficie útil de 72 metros 66 decímetros cuadrados. Linda: Al noroeste, con la proyección vertical de calle dels Pardals; al sureste, con don Pedro Borrás; al noroeste, con la proyección vertical de la calle Varsovia, y al sureste, con el piso segundo, letra B. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 23, al tomo 1.639, libro 156, folio 108, finca número 12.595.

Dado en Granollers a 29 de noviembre de 1999.—El Juez, José Baldomero Losada Fernández.—La Secretaria.—9.001.

## HUÉRCAL-OVERA

### Edicto

Doña Gema María Solar Beltrán, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Huércal-Overa,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia 117/99, he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de «Nerapi, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal número B-8309054, con domicilio social en Huércal-Overa (Almería), calle Estación, número 7, piso 1, habiendo designado como Interventores a don Juan José Nicolás Barceló, Economista; don Francisco Carrasco García, Profesor mercantil, y Caja General de Ahorros de Granada.

Dado en Huércal-Overa a 10 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Gema María Solar Beltrán.—El Secretario.—8.974.

## HUÉSCAR

### Edicto

Don Jesús Lucena González, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Huéscar y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio menor cuantía número 131/93, promovidos por la entidad mercantil «Esneco Construcciones, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don Ramón Checa de Arcos, contra la compañía mercantil «Teza España, Sociedad Anónima», en trámite de procedimiento de apremio, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta, en pública subasta, por primera vez, por plazo de veinte días y valoración que se dirá, los siguientes bienes:

Tractor marca «Same», modelo Drago 120, matrícula SE-01536-VE y número de motor 1056-P6175, equipado con una zanjadora sin marca comercial reconocida. Valorado en 2.100.000 pesetas.

Pala cargadora marca «Case», modelo W20C, con número de chasis JKB0002061. Valorada en 2.150.000 pesetas.

Tractor oruga, marca «Garbin», modelo C-50, equipado con motor Lombardini, número 324.6309. Valorado en 425.000 pesetas.

Grupo electrógeno marca «Caterpillar», modelo 3306-D, con motor número 5JC00567 y alternador de 250 KVA 220/380 V. Valorado en 1.460.000 pesetas.

Planta dosificadora de hormigón móvil con silo de hormigón incorporado de 20 Tm de capacidad sin marca comercial. Valorada en 3.500.000 pesetas.

Silo de cemento de 60 Tm de capacidad con sinfin incorporado para alimentar la planta dosificadora. Valorado en 570.000 pesetas.

Planta dosificadora de hormigón de 1,5 metros cúbicos por ciclo de amasado, montada sobre un chasis de vigas que lleva incorporado un skip elevador de áridos, todo ello sin marca comercial reconocida. Valorado en 1.500.000 pesetas.

Caseta metálica equipada con un cuadro eléctrico y una consola de mando para el manejo manual de ambas plantas. Valorada en 300.000 pesetas.

Hace todo ello una valoración total de 12.005.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en avenida de Granada, número 3, de esta ciudad y hora de las diez, del día 23 del próximo mes de febrero del 2000, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Los bienes señalados salen a pública subasta por el tipo de tasación en la que han sido valorados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, Banco Bilbao Vizcaya, número 1766 15 0131 93, o establecimiento designado al efecto, el 20 por 100 de la tasación que sirve de tipo a la subasta, o en su caso, del bien concreto por el cual pretendan pujar, sin cuyo requisito, no podrán ser admitidos a licitación, pudiendo tomar parte en calidad de ceder a un tercero el remate, exclusivamente el ejecutante.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda, el día 22 de marzo del 2000, a las diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 19 de abril, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

En caso de no poder practicarse la notificación de las fechas de subasta a los demandados de otro modo, servirá el presente para hacerlo saber a «Teza España, Sociedad Anónima».

Dado en Huéscar a 11 de noviembre de 1999.—El Juez, Jesús Lucena González.—El Secretario.—8.985.